

VISTOS : Memorandum Nro. 947 con fecha 19/07/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 30/07/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 056498	LUZ 32842718	14/07/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	37.322	
OB 056499	LUZ 32844759	14/07/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.844.051	
OB 056500	LUZ 32844833	14/07/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.408.326	
OB 056501	LUZ 349271863	14/07/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	15.575	3.305.274
TOTAL					3.305.274	3.305.274

La cantidad de :

TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 3.305.274

